

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en calzada Del Valle 105 Oriente, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución RES/163/2003, emitida por la Comisión Reguladora de Energía, el 22 de agosto de 2003, hace del conocimiento del público general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/033/DIS/98, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 24 de abril de 1998, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en la Gaceta Oficial en el Estado de Nuevo León y en el **Diario Oficial de la Federación**.

LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DE MONTERREY

Mercado residencial	Unidad es	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	25.02
Distribución con comercialización	Pesos/Gcal	170.31
Distribución simple		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	85.15
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	85.15
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	1,399.34
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	60.45
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	476.44
Desconexión y reconexión	Pesos	127.40
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	166.75
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	68.36

Mercado comercial-pequeño industrial (1)	Unidad es	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	75.06
Distribución con comercialización		
Bloque I - De 0 a 20 Gcal/mes	Pesos/Gcal	106.47
Bloque II - De 21 a 150 Gcal/mes	Pesos/Gcal	68.78
Bloque III - De 151 a 333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	44.71
Bloque IV - De 334 a 500 Gcal/mes	Pesos/Gcal	19.31
Bloque V - Más de 501 Gcal/mes	Pesos/Gcal	11.89
Distribución simple		
Bloque I - De 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	53.24
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	53.24
Bloque II - De 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	34.39
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	34.39
Bloque III - De 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	22.35
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	22.35
Bloque IV - De 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	9.66
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	9.66
Bloque V - Más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	5.94
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	5.94

Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	2,378.89
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	102.77
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	611.09
Desconexión y reconexión	Pesos	253.76
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	219.58

Acto administrativo (5)	Pesos/acto	95.29
-------------------------	------------	-------

Mercado comercial-gran industrial (2)	Unidad es	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	946.62
Distribución con comercialización		
Bloque I - De 0 a 833 Gcal/mes	Pesos/Gcal	22.84
Bloque II - De 834 a 1,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	12.36
Bloque III - De 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	2.59
Bloque IV - De 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	1.17
Bloque V - Más de 83,334 Gcal/mes	Pesos/Gcal	0.30
Cargo por distribución sin comercialización		
Bloque I - De 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	11.42
Cargo por uso	Pesos/Gcal	11.42
Bloque II - De 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	6.18
Cargo por uso	Pesos/Gcal	6.18
Bloque III - De 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	1.29
Cargo por uso	Pesos/Gcal	1.29
Bloque IV - De 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	0.58
Cargo por uso	Pesos/Gcal	0.58
Bloque V - Más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	0.15
Cargo por uso	Pesos/Gcal	0.15
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	76,972.05
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	3,325.19
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	1,015.03
Desconexión y reconexión	Pesos	380.12
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	404.97
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	135.68

Mercado clientes en base interrumpible (3)	Unidad es	Tarifa
Servicio	Pesos/mes	946.62
Cargo por Distrib. sin comercialización		
- Bloque I - De 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	11.42
- Bloque II - De 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	6.18
- Bloque III - De 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	1.29
- Bloque IV - De 41,667 a 83,333 Gcal/mes		

Cargo por uso	Pesos/Gcal	0.58
- Bloque V - Más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	0.15
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	76,972.05
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	3,325.19
Conexión no estándar	Pesos/metro lineal	1,015.03
Desconexión y reconexión	Pesos	380.12
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	404.97
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	135.68

Notas:

(1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año

(2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año

(3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año

(4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.

(5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 25 de junio de 2004.

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

Ing. Angel Benedí Valle

Rúbrica.